

Maduro insiste en que España debe pedir perdón a América por el “genocidio de 300 años”

En el marco del Día de la Resistencia Indígena, celebrado este martes 12 de octubre, el mandatario Nicolás Maduro ofreció un discurso ante sus simpatizantes, centrado en el rechazo hacia España y el continente europeo por ideas «fascistas» que supuestamente reivindican la conquista de América entre los siglos XV y XVIII.

El líder chavista reveló que enviará cartas tanto a la presidencia de la Comunidad de Estados Latinos y Caribeños (Celac) para que ventilen el caso a la comunidad internacional, como al rey de España, Felipe VI, para compartir sus «reflexiones» sobre el tema.

2. Comisión de la verdad

Como parte de sus planes con la Celac, Maduro solicitará la instalación de una «comisión de la verdad» en la que participen historiadores, antropólogos, sociólogos y otros expertos.

En principio, se comunicarían con los países de Europa para que «de una vez y en definitiva se establezca la verdad de lo que ocurrió en estas tierras americanas durante los 300 años de colonialismo, saqueos e imperialismo».

3. Celebrar es ofensivo, según Maduro

Pese a que en Venezuela esta fecha se celebra con día feriado, el mandatario considera que las celebraciones desde España son un insulto para la historia y la cultura de América.

«Cada vez que España sale a celebrar y a bailar el 12 de octubre, ofende a la memoria histórica de nuestros abuelos, el patrimonio histórico y los valores de nuestros pueblos. Todo esto lo decimos porque se ha levantado una corriente histórica fascista en España y Europa», insistió.

4. Mucho discurso, ninguna acción

El mandamás del chavismo celebró las «conquistas» de los pueblos originarios, presuntamente reivindicados por el fallecido Hugo Chávez, pues en la Constitución aprobada cuando inició su presidencia se les dio un mayor protagonismo.

Para Maduro, el simple hecho de que Chávez les otorgara «representación directa» en la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 ya era un hito histórico.

No obstante, 22 años después de este «hito», el chavismo aplaca sus derechos electorales con la desaplicación de varios artículos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre) para determinar un mecanismo de votación de segundo grado que se utilizó en las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre y se repetirá en las regionales y municipales el próximo 21 de noviembre, que impide a las comunidades indígenas elegir directamente a un candidato de su preferencia, y en su lugar deben seleccionar delegados en asambleas populares.

Con información de Tal Cual